

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN ASESOR/A DEL ÁREA DE ACCIÓN HUMANITARIA PARA DAR RESPUESTA A FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS Y DESPLAZAMIENTO INTERNO EN EL EQUIPO REGIONAL MAGDALENA MEDIO

CONVOCATORIA No 0035

LEER COMPLETO Y SEGUIR INDICACIONES

DURACIÓN	4 meses, renovación según desempeño y disponibilidad de fondos.
FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN	16 de sept a 31 de dic de 2020
ÁREA DE COBERTURA	Magdalena Medio
SEDE DE TRABAJO	Barrancabermeja con salidas a municipios
	y zonas rurales
TIPO DE CONTRATO	Laboral a término fijo
SALARIO BÁSICO MENSUAL	COP 2.755.000 (más prestaciones sociales)
FECHA LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE	6 de septiembre de 2020
HOJAS DE VIDA	

El Servicio Jesuita a Refugiados es una Organización Internacional No Gubernamental de la Iglesia Católica, reconocida por el gobierno italiano y la Santa Sede. Fue fundada en 1980 por la Compañía de Jesús. La Delegación en Colombia del SJR fue fundada en el año de 1994.

La misión del JRS Colombia es: "Acompañar, servir y defender a la población víctima o en riesgo de desplazamiento, migración forzada y/o refugio, a través de la atención humanitaria en situaciones de emergencia y por medio del impulso de procesos participativos e interculturales de exigibilidad y garantía de derechos para la reconstrucción de sus proyectos de vida, la integración comunitaria y la prevención de escenarios de riesgo asociados a la violencia, el conflicto armado, crisis políticas y la violación sistemática de derechos humanos" (Plan Trienal VIII), 2019). Esta misión se desarrolla en 5 regiones del país: el Valle del Cauca, con sede en Buenaventura; Magdalena Medio, con sede en Barrancabermeja; frontera colombo- venezolana, con sede en Cúcuta; Nariño con sede en Pasto y Centro del país, con sedes en Suacha y Bogotá.

En el marco de su labor en el Magdalena Medio, el Servicio Jesuita a Refugiados – Colombia, está interesado en contratar un profesional encargado de acciones que den respuesta humanitaria y protección.

El cargo ofertado se inserta dentro del área de Acción Humanitaria en la que se busca atender a las situaciones de urgencia y emergencia humanitaria generadas por la migración forzada transfronteriza así como el desplazamiento forzado en el marco del



conflicto armado interno, a partir de la implementación de acciones de protección y restablecimiento de derechos, asistencia humanitaria y acompañamiento psicosocial.

OBJETIVO DEL CARGO Apoyar de manera colaborativa la respuesta humanitaria a a flujos migratorios mixtos (retornados, migrantes y refugiados) así como la atención a personas desplazadas afectadas por la violencia armada que se vive en el país a partir de la asesoría, orientación y acompañamiento para la protección y acceso a derechos desde un enfoque diferencial en el equipo regional Magdalena Medio del JRS en Colombia

PERFIL PROFESIONAL:

- Profesional en ciencias sociales, psicología, trabajo social, o carreras afines
- Experiencia mínima comprobable entre 2 y 4 años en procesos de asistencia y atención de emergencias humanitarias por afectaciones de violencia y desplazamiento forzado o trabajo con migrantes y refugiados, preferiblemente con organizaciones no gubernamentales, organizaciones sociales u organizaciones internacionales.
- Experiencia en trabajo con comunidades afectadas por el conflicto, comunidades étnicas, comunidades en riesgo y/o en situación de desplazamiento.
- Conocimiento en la aplicación de estándares de protección de derechos a personas migrantes y refugiadas en Colombia
- Conocimiento de la aplicación de la Ley 1448 de víctimas y restitución tierras, y sus decretos reglamentarios, así como de los autos de seguimiento proferidos por la Corte Constitucional para la atención a víctimas del desplazamiento forzado en Colombia.
- Experiencia en acompañamiento a procesos de reparación integral individual y colectiva es deseable. Conocimiento del contexto humanitario y migratorio es deseable.
- Conocimiento y experiencia deseable en manejo del ciclo de proyectos.
- Manejo de programas office (Word, Excel, Power Point, etc.) e internet

COMPETENCIAS Y HABILIDADES

- Capacidad para la coordinación con equipos de trabajo.
- Capacidad para el trabajo autónomo.
- Capacidad de análisis de realidad y excelente nivel de redacción.
- Habilidades comunicativas.
- Capacidad de organización, planeación y trabajo por resultados.
- Conocimientos en materia de desplazamiento, DDHH y DIH.
- Habilidad para la elaboración de informes y documentos técnicos.



Manejo de la información bajo el principio de confidencialidad.

FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES

Del orden programático

- Desarrollar las acciones previstas en el marco de los proyecto en ejecución, asegurando la planeación operativa, el seguimiento y la rendición de informes de acuerdo a los parámetros exigidos por los donantes.
- Planear y ejecutar misiones humanitarias de manera itinerante en zonas urbanas y rurales de la región.
- Orientar los nuevos casos de desplazamientos forzados individuales y/o masivos, migrantes, retornados y refugiados que lleguen a la oficina del JRS, o con lo que se tenga contacto, a partir de los perfiles priorizados, esta orientación consiste en acompañamiento psicosocial, asistir a los beneficiarios en los procedimientos para lograr ayuda humanitaria, mecanismos de reparación integral, y exigibilidad para la protección de derechos, y demás garantías.
- Realizar visitas domiciliarias para el acompañamiento a casos
- Organizar la entrega de ayudas humanitarias y brigadas médicas para población Migrante y/o desplazada
- Reportar los casos atendidos en el sistema de información institucional SIVEL así como las actividades desarrolladas
- Establecer en conjunto con el equipo ejecutor, los mecanismos y procedimientos pertinentes para asegurar la buena ejecución de los recursos, de acuerdo a las exigencias de los proyecto.
- Participación en reuniones con el equipo y comunidades beneficiarias del proyecto para efectuar seguimiento al desarrollo de las actividades planificadas.
- Participación en el diseño y desarrollo de productos esperados del proyecto y otros que se consideren necesarios y pertinentes en el marco del proceso de acompañamiento.
- Elaboración de contenidos pedagógicos y metodológicos para talleres y espacios de encuentro e intercambio previstos, de acuerdo a las diferentes temáticas y componentes de la acción.
- Elaboración de los informes de seguimiento de acuerdo a la metodología, formatos y tiempos establecidos con los donantes.
- Participar en reflexiones temáticas y elaboración de informes de contexto del equipo regional, aportando a las evaluaciones periódicas.
- Formular estrategias para la incidencia de la acción humanitaria desde lo local, hacia lo regional y nacional.
- Apoyar la formulación y la gestión de proyectos que orienten la búsqueda de



apoyos económicos, técnicos y sociales complementarios para las familias participantes en esta iniciativa.

Del orden administrativo:

- Presentar la planeación mensual de actividades y presupuestos al final de cada mes
- Ejecutar los fondos previstos en la planeación mensual de acuerdo a los procedimientos administrativos
- Legalizar los gastos financieros relacionados a la ejecución del proyecto, ajustándose a los procedimientos administrativos establecidos en el marco de los proyecto.

SEDE DE TRABAJO

La sede central será la Oficina del Servicio Jesuita a Refugiados – Colombia, ubicada en la ciudad de Barrancabermeja. Deberá tener disponibilidad para realizar viajes mensuales. Deberá tener disponibilidad para el desarrollo de actividades en fines de semana.

SALARIO

- El JRS-COL pagará laboralmente la suma total de \$2.755.000 mes vencido.
- El JRS-COL cubrirá todas las obligaciones laborales referidas a prestaciones sociales y parafiscales, en los términos de la ley pertinente.
- El candidato/a debe tener en cuenta que por ley, un porcentaje de los pagos a seguridad social (afiliación a salud y pensión) le corresponden al empleado y se deducen de su salario mensual (8% del salario).

GASTOS DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN

El JRS, con recursos del proyecto proveerá de fondos hasta un tope límite, para gastos de transporte y alimentación en terreno en virtud del desarrollo de las actividades directamente ligadas al mismo. Estos deberán ser legalizados según los procedimientos administrativos establecidos.

SE ANIMA A PERSONAS PERTENECIENTES A COMUNIDADES ÉTNICAS Y PERSONAS QUE RESIDAN EN LA REGIÓN A POSTULAR A ESTA CONVOCATORIA.

PLAZO PARA POSTULACIÓN: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Para formalizar su postulación Por favor seguir las siguientes instrucciones:

- **1.** Enviar un único correo electrónico hasta la fecha indicada al E-Mail: col.rh@jrs.net con el asunto ÚNICAMENTE: "ASESOR/A MM 0035"
- **2.** Adjuntar el Curriculum Vitae especificando información personal, perfil, formación profesional y complementaria, y experiencia profesional certificada, detallando



fechas, títulos y funciones.

- **3.** Al inicio del documento, por favor dar respuesta a las siguientes preguntas:
 - 3.1 Describa en máximo 300 palabras, según su análisis y experiencia ¿Cuáles son los retos que enfrentan las personas en situación de movilidad humana forzada en una región como el Magdalena Medio?
 - 3.2 Describa en máximo 300 palabras su experiencia profesional referente al cargo, qué lo motiva hacer parte del equipo del JRS COL y cuáles son las principales habilidades y herramientas con las que usted cuenta en este proceso.
- 4. Tener en cuenta que solo puede enviar un único documento en PDF, con las respuestas a las preguntas y la hoja de vida. Las postulaciones que no cumplan con este requisito no serán tenidas en cuenta

PERSONAS QUE NO CUMPLAN CON EL PERFIL SOLICITADO, FAVOR ABSTENERSE DE POSTURLASE.

SOLO LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS SERÁN CONTACTADAS.

Fecha de expedición: 31/08/2020